



EL SABER DE MIS HIJOS
HAEN MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON. MEX.
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO SETENTA Y UNO
SEXAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas y quince minutos del día siete de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron, en el Salón del Consejo Universitario, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes de este Organismo para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio. Después de pasar lista de asistencia el señor Presidente informó que había quórum legal y que quedaba abierta la sesión. En seguida se dió lectura al acta de la reunión anterior la cual, después de haber sido -- puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada -- que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada al Sr. -- Ramón Zamorano Vizcarra transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. -- -- Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas y Facultades informándoles que el H. Consejo Universitario -- -- acordó autorizar a los Consejos Técnicos para que dicten las reglas más convenientes para calificar el aprovechamiento de los alumnos, -- en el presente período escolar. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota dirigida a los integrantes del Consejo Universitario enviándoles una copia del Proyecto de Calendario Escolar para el período de 1958 a -- 1959 presentado por la Rectoría. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota dirigida al Sr. Lic. César Tapia Quijada, Secretario de la Comisión de Reglamentos enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión la proposición presentada por el Sr. Jesús Hernández Saucedo, C.P.T., -- Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar -- G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión la solicitud de revalidación de materias presentada por el joven Marte Edmundo Delgado. Acuerdo: Enterados. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria al Señor Roberto Salazar Pompa. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 2.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando las -- clases del Segundo Curso de Historia de México, Tercer Curso de Educación Cívica y Tercer Curso de Educación Musical, correspondientes a la Enseñanza Secundaria que acreditó la Srita. Ma. Juana Galvez -- Córdova en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en -- esta ciudad. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando materias de Enseñanza Secundaria al joven -- Marte Edmundo Delgado Alemán. Puesto a la consideración de la -- -- Asamblea fué aprobado por unanimidad. 4.- Dictamen de la Comisión -- de Grados y Revalidación de Estudios recomendando que el Curso Intensivo que solicitan los alumnos del Segundo Año de la Escuela Secundaria Nocturna se imparta durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, para que presenten exámenes en el mes de diciembre del año en curso. Puesto a la consideración de la Asamblea, hicieron uso de la palabra varios Consejeros para expresar los inconvenientes que pueden presentarse al impartir el curso en tan poco ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON. MEX.

- 2 -

tiempo, tomando en consideración el número de horas de clase que tienen que llevar los alumnos y los conocimientos que deben tener al terminar su Enseñanza Secundaria y después de algunas consideraciones se acordó que se devolviera el dictamen a la Comisión para que, tomando en consideración el sentir de la Asamblea, formulara nuevo dictamen. 5.- Nota de la Rectoría de esta Universidad proponiendo que se apruebe la creación de la Escuela de Ingeniería, con la Carrera de Ingeniero Civil, en cinco años; con el Plan de Estudios que se propone y que en el mes de septiembre próximo empiece el Primer Año de dicha Carrera. Al ponerla a la consideración de la Asamblea, el señor Rector informó ampliamente acerca de los estudios que se habían realizado con anterioridad para presentar esta proposición, contando con la confianza de los estudiantes y con la cooperación de los profesionistas de esta carrera. Después de un cambio de impresiones se acordó que la nota, con el Plan de Estudios que trae anexo, pase a las Comisiones de Grados y Revalidación de Estudios y de Hacienda para su estudio y dictamen. 6.- Nota del Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico de dicha Escuela, proponiendo que se aumenten en dos años, con un plan reformado, los estudios que se hacen actualmente en dicha Escuela para cubrir la Carrera de Ingeniero Agrónomo - Zootecnista, como lo exige la Ley de Enseñanza Agrícola Superior; que como los alumnos que en el presente año lectivo terminarán los estudios correspondientes al Quinto Año, con ligeras adaptaciones pueden continuar su carrera de Ingeniero Agrónomo, sea autorizado el funcionamiento del Sexto Año de dicha Carrera a partir del mes de septiembre próximo; que la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista sea la única que se imparta en dicha Escuela, debiéndose ceder el derecho a retirarse cubriendo únicamente la Carrera de Agrónomo y recibir el título correspondiente, solamente los alumnos que lo deseen y que actualmente cursan Cuarto y Quinto Años de dicha Carrera; Que a los alumnos que ingresen a Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Años en el mes de septiembre próximo, lo hagan ya para la Carrera de Ingeniero Agrónomo con el nuevo Plan de Estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea el Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos dió una amplia información acerca de los estudios que se habían realizado para presentar estas proposiciones y la necesidad que hay de preparar Ingenieros Agrónomos que a la vez que pueden continuar sus estudios en otros centros de estudios superiores puedan realizar los trabajos que se les encomienden con la calidad de Ingenieros. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que dicha nota, acompañada de los Panes de Estudio que trae anexos, se envíe a las Comisiones de Grados y Revalidación de Estudios y de Hacienda para su estudio y dictamen. Continuando con la Orden del Día, se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones. Como no fué solicitada ya que la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios había presentado sus dictámenes que se dieron a conocer al leerse la correspondencia recibida, se pasó a tratar asuntos generales: El señor Rector puso a la consideración de la Asamblea el Proyecto de Calendario Escolar para el período de 1958 a 1959. Se dió lectura a dicho documento y después de (que) ---



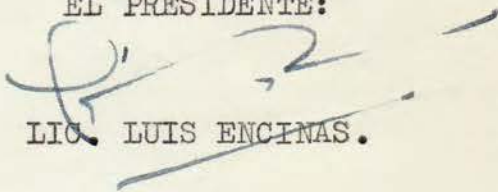
EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

fué aprobado en lo general, se discutió en cada uno de sus puntos, habiendo sido aprobado con las siguientes modificaciones: Primera: III.- Clausura de Cursos: el 31 de mayo de 1959.- Segunda: Se suprimen los reconocimientos de medio curso quedando en vigor solamente los reconocimientos mensuales.- Tercero: Los exámenes ordinarios y extraordinarios serán del 10. al 30 de junio de 1959. Después se hicieron comentarios acerca de la forma como debía de determinarse la calificación final y se presentaron dos proposiciones, siendo una de ellas que la calificación definitiva sea el promedio del promedio de las calificaciones mensuales con la calificación de la prueba final y la otra, que se deje en libertad al jurado del examen para que, de acuerdo con su criterio, determine la calificación final ya sea tomando en cuenta o no, el promedio de las calificaciones mensuales. Sometidas a votación las dos proposiciones fué aprobada por unanimidad la primera. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:


LIC. LUIS ENCINAS.

EL SECRETARIO:


PROF. ROSALIO E. MORENO.